

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 074 342**

21 Número de solicitud: U 201130209

51 Int. Cl.:
A47K 3/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **28.02.2011**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **18.04.2011**

71 Solicitante/s: **Manuel Ventura Núñez
Romaní, 7
08789 La Torre de Claramunt, Barcelona, ES**

72 Inventor/es: **Ventura Núñez, Manuel**

74 Agente: **Curell Aguilá, Marcelino**

54 Título: **Accesorio de baño para minusválidos.**

ES 1 074 342 U

DESCRIPCIÓN

Accesorio de baño para minusválidos.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere, conforme se indica en su enunciado, a un accesorio de baño para minusválidos, concretamente un accesorio destinado a facilitar el acceso seguro y cómodo a una bañera a personas con minusvalía por accidente, enfermedad o edad sin necesidad de ayuda de terceros.

Antecedentes de la invención

Se tiene conocimiento de diversos accesorios con los que se facilita la entrada en la bañera, entre los cuales cabe mencionar los modelos de utilidad 276 905, 282 157, 200101605 y 200701427, todos los cuales pertenecen al tipo de las bañeras dotadas de una portezuela de acceso.

Son también conocidos, accesorios constituidos por una silla acoplable a los bordes de la bañera, la cual solo facilita que el usuario pueda bañarse sentado en alto dentro de la bañera, a la cual debe acceder por su propio pie, salvando el lateral de la misma.

Descripción de la invención

Se ha comprobado la poca aceptación que han tenido las bañeras provistas de una portezuela de entrada y la dificultad de introducción en la bañera al utilizar las sillas acopladas en un travesaño situado entre los bordes de la bañera, habida cuenta de que en este caso los usuarios para acceder al interior de la bañera para sentarse en la silla, deben sobrepasar el borde de la bañera.

Ante tales inconvenientes, se ha desarrollado la solución que constituye el objeto de la invención consistente en que el usuario se sienta en la silla desde el exterior de la bañera y que, una vez sentado, unos medios se encargan de hacerle introducir las piernas en la bañera.

La precedente solución constituye la originalidad del accesorio de baño para minusválidos objeto de la invención, el cual está constituido por una estructura transversal que, siendo desplazable por rodadura sobre al menos uno de los bordes longitudinales de la bañera y a lo largo de la misma, incluye un asiento que, siendo giratorio y desplazable en una mitad del largo de la estructura transversal, que en el borde delantero del mismo, considerando el posicionado de éste de acuerdo con la posición normal de sentarse una persona, dispone de un panel articulado a dicho borde delantero que, en reposo, adopta una posición vertical sobrepuesta a la cara exterior de un lateral de la bañera y entra en contacto con las pantorrillas del usuario sentado en el asiento, estando dicho panel articulado solicitado por un dispositivo que permite elevar el panel articulado de su posición vertical a una posición horizontal por encima del borde de la bañera, y viceversa.

Una característica de la invención la constituye el hecho de que la estructura transversal rodante dispone de un juego de ruedas, que discurre sobre uno de los bordes de la bañera y otro juego de ruedas que discurre por el suelo adyacente a la bañera, al tiempo que dispone de unos medios que impiden que los juegos de ruedas puedan salirse del camino marcado en el borde de la bañera y el suelo adyacente a la misma.

Otra característica de la invención radica en el hecho de que la estructura transversal rodante dispone de sendos juegos de ruedas, que discurren individualmente cada uno sobre uno de los bordes de la bañera,

y de unos medios que impiden que los juegos de ruedas puedan salirse del camino marcado por los bordes de la bañera.

Otras características formales de la invención residen en los hechos siguientes: que la estructura transversal rodante presenta una altura de desplazamiento sobre los bordes de la bañera que permite sobrepasar ligeramente la altura del carril de una mampara; que dicha estructura transversal rodante presenta una longitud transversal que no excede la anchura de la bañera en al menos uno de sus lados; y que la estructura transversal rodante presenta una anchura que consiste aproximadamente en un submúltiplo de la longitud de la bañera.

Otras características funcionales de la invención vienen determinadas por los hechos de que el asiento dispuesto en la estructura transversal rodante está dotado de medios que determinan el giro del mismo a voluntad del usuario solo cuando el panel se halla en su posición horizontal, y que dicho asiento está dotado de medios que permiten su desplazamiento a lo largo de una parte de la estructura transversal rodante que comprende la mitad de la longitud de la estructura transversal rodante próxima al borde de acceso a la bañera.

Otra característica de la invención la establece el hecho de que los medios de accionamiento del panel delantero del asiento, así como los medios de accionamiento del giro del asiento, son unos del grupo que comprende los medios mecánicos, los medios hidráulicos y los medios eléctricos con voltaje de seguridad, sean considerados aisladamente o en sus combinaciones técnicamente posibles.

Finalmente, otra característica de la invención estriba en el hecho de que el asiento dispuesto en la estructura transversal rodante está dotado de un respaldo y/o de brazos de asido y/o apoyo.

Breve descripción de los dibujos

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente invención haciendo referencia a los dibujos que acompañan esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

Figura 1, representa, en perspectiva superior, una realización preferente del accesorio de baño objeto de la invención en una posición previa a su utilización por un usuario.

Figura 2, representa, en perspectiva superior, el accesorio de la figura anterior en la posición en la que el usuario estaría en posición adecuada para girar hacia el interior de la bañera.

Figura 3, representa en planta superior, el accesorio de las figuras anteriores en posición de espera para acoger a un usuario.

Figura 4, representa, en alzado lateral, el accesorio de las figuras anteriores con la incorporación de un usuario y en fase de elevación del panel en el que están situadas las piernas del usuario.

Descripción de una realización de la invención

En la figura 1 se muestra, en posición de reposo, un accesorio de baño 1 dispuesto para ser usado en una bañera 2, el cual, según una realización preferente, está constituido por una estructura transversal 3 que, siendo desplazable por rodadura sobre al menos uno

de los bordes longitudinales 2A y 2B de la bañera 2 y a lo largo de la misma, incluye un asiento 4 que, siendo giratorio y desplazable en una mitad del largo de la estructura transversal 3, en el borde delantero 4A del mismo, considerando el posicionado de borde delantero 4A de acuerdo con la posición normal de sentarse una persona, dispone de un panel articulado 5 a dicho borde delantero 4A que, en reposo, adopta una posición vertical sobrepuesta a la cara exterior 2B de un lateral de la bañera 2 y entra en contacto con las pantorrillas del usuario sentado en el asiento, estando dicho panel articulado 5 solicitado por un dispositivo de accionamiento 6 del mismo que permite elevar el panel articulado 5 de su posición vertical a una posición horizontal por encima del borde 2A de la bañera 2, y viceversa.

Como se observa en dicha figura 1, la estructura transversal 3 rodante dispone de un juego de ruedas 7, que discurre sobre el borde 2B de la bañera y otro juego de ruedas 8 que discurre por el suelo 9 adyacente a la bañera 2, al tiempo que dispone de unos medios de estabilidad 10, que se aprecian mejor en las figuras 3 y 4 que impiden que los juegos de ruedas 6 y 7 puedan salirse del camino marcado en el borde 2B de la bañera 2 y en el suelo 9 adyacente a la misma.

Se ha previsto la posibilidad de que la estructura transversal 3 rodante dispone los sendos juegos de ruedas 7 y 8, de modo que discurren individualmente cada uno de ellos sobre uno de los bordes 2A y 2B de la bañera, y de los correspondientes medios de estabilidad 10 que impiden que los citados juegos de ruedas 7 y 8 puedan salirse del camino marcado por los bordes 2A y 2B de la bañera 2.

En las figuras 3 y 4 se observa que la estructura transversal 3 rodante presenta una altura de desplazamiento sobre el borde de la bañera 2A que permite sobrepasar ligeramente la altura del carril 11 de una mampara.

Como se observa en las figuras la estructura transversal 3 rodante presenta una longitud que no excede a la anchura de la bañera 2 en al menos su lateral 2B, al tiempo que presenta una anchura que consiste aproximadamente en un submúltiplo de la longitud de la bañera 2, con la finalidad de poder desplazar la estructura transversal 3 rodante a lo largo de la bañera 2 para situar la estructura transversal 3 rodante en el punto más adecuado para el acceso del usuario y que éste se vea libre de obstáculos presentados por alguno de los aparatos sanitarios del cuarto de baño.

En la figura 3 se observa que el asiento 4 dispuesto en la estructura transversal 3 rodante está dotado de medios que determinan, a voluntad del usuario, el giro del mismo sobre la estructura transversal 3 rodante solo cuando el panel se halla en su posición horizontal, consistiendo tales medios en el presente caso en un husillo roscado 12 que gira en una tuerca 13 situada en unos brazos 14 de la estructura transversal 3 rodante.

Se ha previsto que, en el caso en que las dimensiones del asiento 4 sean pequeñas con respecto a la anchura de la bañera 2, el asiento 4 pueda estar dotado de medios que permiten su desplazamiento a lo largo de una parte de la estructura transversal 3 rodante que comprende la mitad de la longitud de la misma situada próxima al borde 2A de acceso a la bañera 2.

También se ha considerado que los medios de accionamiento 6 del panel articulado 5 del asiento 4, así como los posibles medios de accionamiento del giro del asiento, sean unos del grupo que comprende los medios mecánicos, los medios hidráulicos y los medios eléctricos con voltaje de seguridad, sean considerados aisladamente o en sus combinaciones técnicamente posibles.

Evidentemente, el asiento 4 dispuesto en la estructura transversal 3 rodante puede estar dotado de un respaldo 15 y/o de brazos de asido y/o de apoyo.

REIVINDICACIONES

1. Accesorio de baño para minusválidos, concretamente un accesorio para facilitar, por sí mismo, el acceso seguro y cómodo a una bañera a personas con minusvalía por accidente, enfermedad o edad, **caracterizado** porque está constituido por una estructura transversal que, siendo desplazable por rodadura sobre al menos uno de los bordes longitudinales de la bañera y a lo largo de la misma, incluye un asiento que, siendo giratorio y desplazable en una mitad del largo de la estructura transversal, en el borde delantero del mismo, considerando el posicionado de éste de acuerdo con la posición normal de sentarse una persona, dispone de un panel articulado a dicho borde delantero que, en reposo, adopta una posición vertical sobrepuesta a la cara exterior de un lateral de la bañera y entra en contacto con las pantorrillas del usuario sentado en el asiento, estando dicho panel articulado solicitado por un dispositivo que permite elevar el panel articulado de su posición vertical a una posición horizontal por encima del borde de la bañera, y viceversa.

2. Accesorio de baño para minusválidos, según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque la estructura transversal rodante dispone de un juego de ruedas, que discurre sobre uno de los bordes de la bañera y otro juego de ruedas que discurre por el suelo adyacente a la bañera, al tiempo que dispone de unos medios que impiden que los juegos de ruedas puedan salirse del camino marcado en el borde de la bañera y el suelo adyacente a la misma.

3. Accesorio de baño para minusválidos, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la estructura transversal rodante dispone de sendos juegos de ruedas, que discurren individualmente cada uno sobre uno de los bordes de la bañera, y de unos medios que impiden que los juegos de ruedas puedan salirse del camino marcado por los bordes de la bañera.

4. Accesorio de baño para minusválidos, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la estructura

transversal rodante presenta una altura de desplazamiento sobre los bordes de la bañera que permite sobrepasar ligeramente la altura del carril de una mampara.

5. Accesorio de baño para minusválidos, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la estructura transversal rodante presenta una longitud que no excede a la anchura de la bañera en al menos uno de sus laterales.

6. Accesorio de baño para minusválidos, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la estructura transversal rodante presenta una anchura que consiste aproximadamente en un submúltiplo de la longitud de la bañera.

7. Accesorio de baño para minusválidos, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el asiento dispuesto en la estructura transversal rodante está dotado de medios que determinan, a voluntad del usuario, el giro del mismo sobre la estructura transversal rodante solo cuando el panel se halla en su posición horizontal.

8. Accesorio de baño para minusválidos, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el asiento está dotado de medios que permiten su desplazamiento a lo largo de una parte de la estructura transversal rodante que comprende la mitad de la longitud de la estructura transversal rodante próxima al borde de acceso a la bañera.

9. Accesorio de baño para minusválidos, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios de accionamiento del panel delantero del asiento, así como los medios de accionamiento del giro del asiento, son unos del grupo que comprende los medios mecánicos, los medios hidráulicos y los medios eléctricos con voltaje de seguridad, sean considerados aisladamente o en sus combinaciones técnicamente posibles.

10. Accesorio de baño para minusválidos, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el asiento dispuesto en la estructura transversal rodante está dotado de un respaldo y/o de brazos de asido y/o de apoyo.

45

50

55

60

65

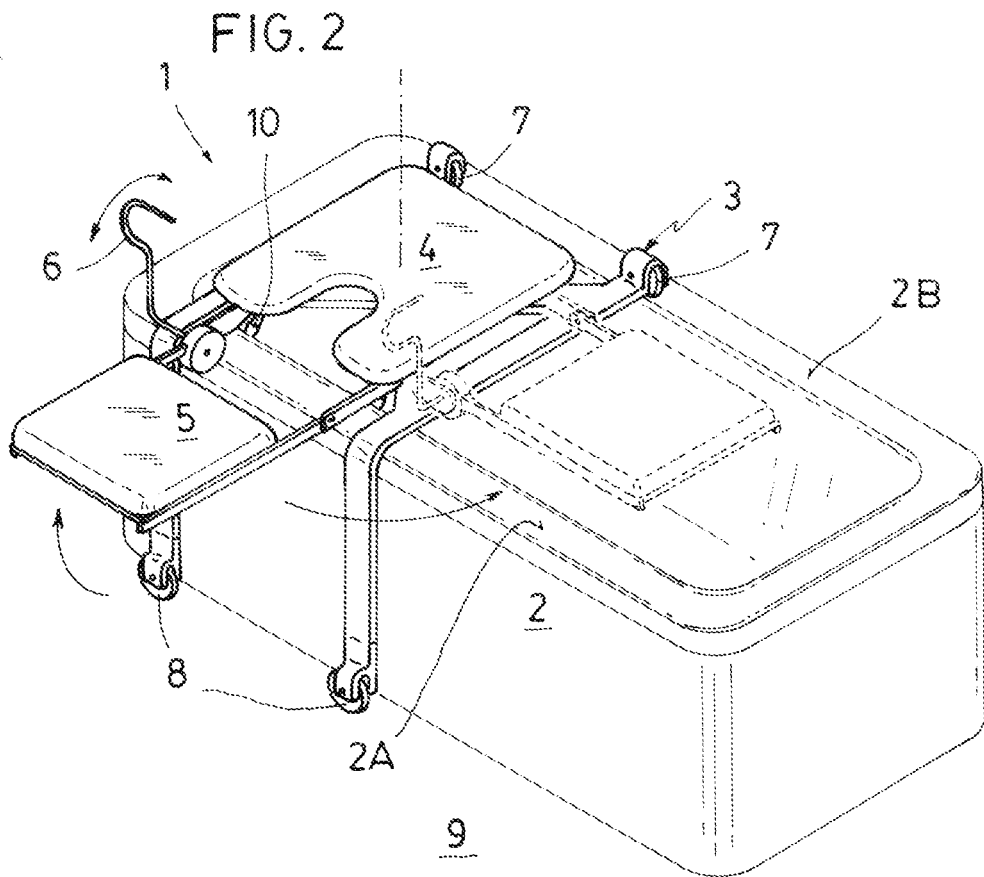
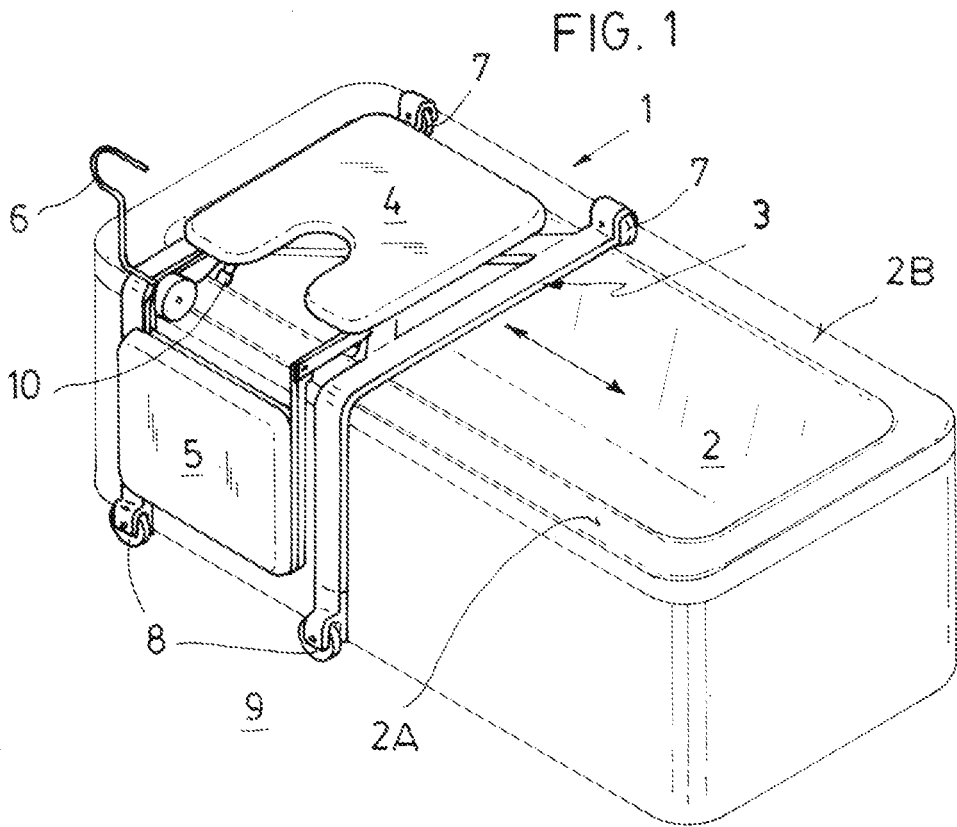


FIG. 3

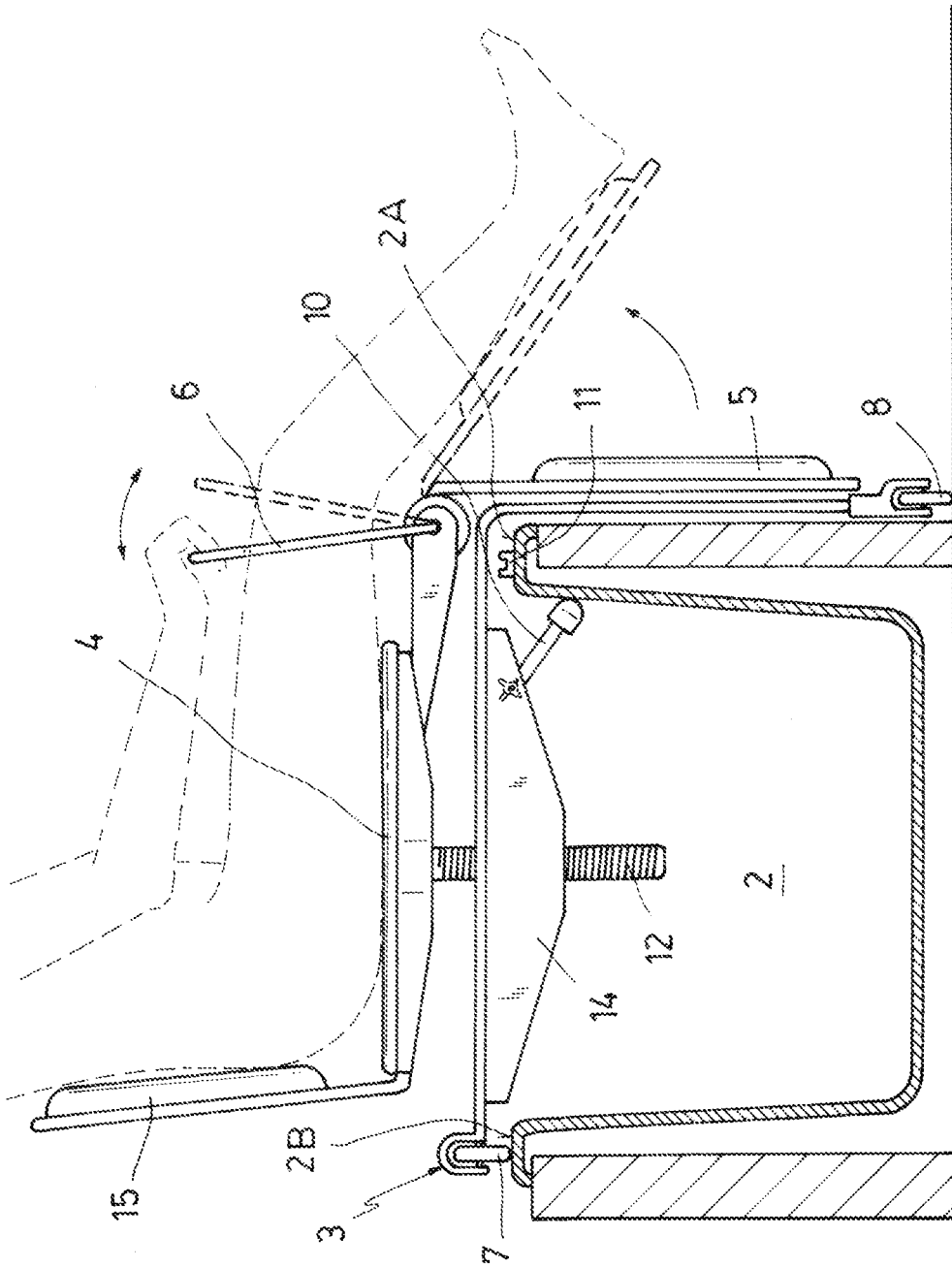


FIG. 4

